

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiuno de mayo de dos mil veintiuno

Rad. 2018-00015

Se ordena poner en conocimiento del perito CESAR CARDENAS JARAMILLO lo dispuesto en el auto del 18 de mayo, mediante el cual se le relevó del cargo en el presente asunto.

Expídanse los oficios pertinentes por el Centro de Servicios

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

47ae04e68707fbaf705b488fdc8f70bb50de5a993cedca0b1e5370c0de35
56b7

Documento generado en 21/05/2021 07:55:28 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>